

#### 6.- DEL HOSPEDAJE Y ESTADIA DE LOS PARTICIPANTES:

- a) La Comisión Organizadora se hará cargo de la alimentación y hospedaje de los participantes clasificados, una vez finalizada la etapa de preselección.
- b) Los participantes eliminados de la competencia sólo serán atendidos hasta el desayuno del día siguiente; no podrá bajo ninguna circunstancia quedarse en el recinto destinado a la atención de participantes.
- c) El traslado desde y hacia Santa Juana, será de cargo del participante, como también el traslado y cuidado de sus enseres personales.
- d) Habrá alimentación y alojamiento, sólo para el participante.
- e) El participante con residencia fuera de la comuna, deberá traer un juego de sábanas.
- f) La Comisión Organizadora no responderá por pérdidas, daños y accidentes ocurridos durante el desarrollo del evento.

#### 7.- DE LOS OBJETIVOS DEL FESTIVAL:

- a) El Décimo Quinto Festival de la Voz de Santa Juana, tiene como propósito ofrecer un evento cultural y de entretenimiento a la comunidad de Santa Juana y a los visitantes y turistas en los meses de verano.
- b) Ofrecer un espacio musical para encontrar nuevos talentos de la canción popular.
- c) Promover la comuna de Santa Juana a la Región y al País a los turistas que nos visitan en verano.

#### 8.- CLAUSULA FINAL:

Cualquier omisión o situación que se presente y no esté contemplada en estas Bases, serán resueltas por la Comisión Organizadora y su "Fallo" será irrevocable.

**ORGANIZA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA**

**DÍAS : 02 de Febrero al 03 de febrero del 2018.**

**HORA : 21:00 HRS.**

**LUGAR : ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS DE SANTA JUANA.**

## B A S E S

### DECIMO QUINTO FESTIVAL DE LA VOZ DE SANTA JUANA 2018



**SANTA JUANA, 02 FEBRERO Y 03 FEBRERO  
2018**

La Municipalidad de Santa Juana, invita a Participar en el “Décimo Quinto Festival de Voz de Santa Juana” a realizarse los días 02 y 03 de febrero de 2018 a todos los aficionados del País.

#### BASES GENERALES

##### 1.- DE LOS PARTICIPANTES:

- a) El festival tiene carácter nacional y pueden participar en el, sólo cantantes aficionados.
- b) Se participará sólo en “Genero Solista Internacional”
- c) Los participantes deberán tener mínimo 16 años de edad cumplidos al 31 de Enero del 2018.
- d) Los participantes deberán inscribir dos temas en orden de preferencia; defendiendo sólo uno, previa selección que estará a cargo de un Jurado que determinará la Organización, a objeto de no repetir temas entre los participantes.
- e) Los participantes inscritos deberán presentar un CD con los temas elegidos con la finalidad de agilizar la preselección.
- f) No podrán participar, quienes han grabado con fines comerciales o hayan obtenido el primer lugar en los últimos 2 años en festivales de la comuna.
- g) Los temas deberán ser interpretados en idioma español, no aceptándose temas inéditos.
- h) Los participantes serán acompañados por la Orquesta Festival.

##### 2.- DE LAS INSCRIPCIONES:

- a) Los participantes deberán inscribirse a correo electrónico de [mmosquera@santajuana.cl](mailto:mmosquera@santajuana.cl) El Plazo de inscripción vence el día miércoles 31 de enero del 2018, a las 13:30 hrs.
- b) El valor de la inscripción es de \$5.000.- (cinco mil pesos).
- c) Las inscripciones quedarán abiertas a contar del 08 de Enero de 2018.

##### 3.- DE LA PRESELECCIÓN Y PARTICIPANTES:

- a) Los participantes deberán encontrarse en Santa Juana el día jueves 01 de Febrero de 2018, antes de las 10:00 hrs., para someterse al proceso de preselección con Orquesta, que se realizará en dependencias municipales.
- b) Para la preselección, la comisión organizadora dispone de un Jurado integrado por tres personas con amplios conocimientos musicales.
- c) La preselección se hará por orden de inscripción y en segundo término, por orden de llegada. Se establece en forma expresa que no se esperará a los participantes más allá de las 11:30 hrs.
- d) Los intérpretes clasificados para la primera noche de competencia serán 10.
- e) En un evento a nivel comunal se seleccionará un representante de la comuna de Santa Juana y los 9 restantes participarán de la preselección mencionada en estas Bases, en caso muy justificado, podrá la comisión Organizadora definir más o menos clasificados.
- f) En la noche final, participarán en competencia 5 intérpretes seleccionados por el Jurado Festival.

- g) El orden de salida al escenario, dependerá del resultado de un sorteo previo, efectuado entre los participantes por la Comisión organizadora, en el caso de ambas noches de competencia.

##### 4.- DEL JURADO:

- a) El Jurado estará integrado por 5 miembros de reconocida capacidad y conocimientos musicales.
- b) El Jurado calificará con nota de 1 a 7 , los siguientes aspectos:
  - ↳ Calidad interpretativa (voz, dicción y afinación)
  - ↳ Dominio escénico (presentación y expresión corporal).
  - ↳ Originalidad interpretativa (no imitación)
- c) Las decisiones y fallos del Jurado serán inapelables.
- d) Para la noche final los seleccionados entrarán a la competencia con puntaje cero.

##### 5. - DE LOS PREMIOS:

- a) La Comisión Organizadora premiará 3 finalistas: Un primer, Un segundo y Un tercer lugar, además de un estímulo especial al intérprete más popular.
- b) Los premios para el Decimo Quinto Festival de la Voz de Santa Juana, serán los siguientes:

↳ PRIMER LUGAR	: \$ 500.000.- mas Galvano
↳ SEGUNDO LUGAR	: \$ 330.000.- mas Galvano
↳ TERCER LUGAR	: \$ 200.000.- mas Galvano
↳ CANTANTE MAS POPULAR	: \$ 120.000.- mas Galvano

  - ↳ Los participantes que no obtengan lugares recibirán un estímulo de \$35.000.- más diploma de participación.